



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

3514

Rectificación de error material o de hecho del padrón IVTM, ejercicio 2024, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca

El Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca mediante la Resolución del Área de Organización y Seguridad Ciudadana núm. 0000807, de fecha 16/04/2024, aprobó la rectificación de error material o de hecho siguiente:

Primero. Rectificar el punto primer del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27/03/2024, a fin y efecto de enmendar el error de hecho o material detectado en la identificación de la totalidad de los contribuyentes sujetos al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica ejercicio 2024, causado por error informático en el vertido de datos, consistente en:

Donde dice: “[...] Primero. Aprobar el cargo contable núm. 30/2024 y el padrón de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) del ejercicio 2024, por importe de 1.191.822,60 €, de acuerdo con el listado (Id. Càrrec 2024 – 00001) incorporado al expediente electrónico [...]”.

Debe decir: “[...] Primero. Aprobar el cargo contable núm. 30/2024 y 44/2024 y el padrón de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) del ejercicio 2024, por importe total de 1.194.717,31 €, de acuerdo con el listado (Id. Càrrec 2024 – 00001) y el listado (ID 2024-00001 padró adicional) incorporado al expediente electrónico [...]”.

(Firmado electrónicamente: 16 de abril de 2024)

La alcaldesa

Juana Maria Pons Torres